



GRADO INTERPRETACIÓN: CANTO

GUIA DOCENTE

CURSO: 2022/2023

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: Escena Lírica I, II

Tipo de asignatura: Obligatoria/Teórico-Práctica

Materia a la que se vincula: Formación instrumental y complementaria

Especialidad o especialidades: Interpretación/Canto

Cursos en que se imparte:

3º y 4º

Créditos ECTS totales: 8

Créditos ECTS por curso: 4

Horas lectivas semanales: 2 horas

Prelación con otras asignaturas:

3º: No requiere requisitos previos

4º: Haber aprobado el curso anterior de la asignatura.

Duración: Anual

Calendario: Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación

Horario: Se concretará a inicios de curso

Profesorado: A determinar por el Departamento.



B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

B.1. DESCRIPCIÓN

Entre las principales contribuciones de la asignatura al perfil profesional de la titulación se encuentran las siguientes:

1. Contribuye a la consolidación de la técnica vocal hablada e interpretativa a nivel dramático relacionado con la puesta en escena.
2. Proporciona al alumnado el repertorio necesario como solista o miembro de conjunto para ópera y otros géneros dramático-musicales.
3. Ayuda al alumnado a crear su propia idea sobre el pensamiento escénico.
4. Contribuye a conocer más profundamente el ámbito laboral.

Los 8 ECTS totales destinados a “Escena Lírica” (4 ECTS en cada uno de los dos últimos cursos), van a tener como objetivo general el de contribuir a la adquisición por parte del alumnado de las competencias propias de la profesión, recogidas en el art. 3.1 del Real Decreto 631/2010, y de un modo particular el conocimiento de las bases interpretativas y la aplicación práctica de las mismas a la creación de todo tipo de personajes, el dominio del movimiento y la gestualidad en escena y el correcto uso del espacio escénico en la interpretación aplicada al canto, además de dotar al alumno de herramientas para el estudio y la interpretación del repertorio vocal en escena desde un criterio histórico y estético fundamentado y un conocimiento profundo del lenguaje textual y musical.

B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.



C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1.Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2.Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3.Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT4.Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT6.Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT7.Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. (Solo para el Curso 4º)

CT8.Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT9.Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT10.Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT11.Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad. (Solo para el Curso 4º)

CT12.Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada. (Solo para el Curso 4º)

CT13.Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT15.Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT16.Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental. (Solo para el Curso 4º)

CT17.Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos. (Solo para el Curso 4º)

COMPETENCIAS GENERALES

CG1.Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG2.Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG3.Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG4.Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG6 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad. (Solo para el Curso 4º)

CG7.Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG8.Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva. CG9.Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG10.Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos. (Solo para el Curso 4º)

CG11.Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho



repertorio y poder describirlos de forma clara y completa. CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles. (Solo para el Curso 4º)

CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados. (Solo para el Curso 4º)

CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera. (Solo para el Curso 4º)

CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar. (Solo para el Curso 4º)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical. (Solo para el Curso 4º)

CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo. (Solo para el Curso 4º)

CE9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.



D) CONTENIDOS

Escena Lírica I

Estudio del repertorio escénico habitual y contextualización del mismo. Profundización en las convenciones interpretativas. Conocimiento básico del proceso de creación del personaje. Desarrollo de las capacidades de interpretación escénica. Comprensión de los principios de acción y de conflicto dramático. Estudio de los criterios y el control del espacio escénico, el ritmo interpretativo y la energía de acción. Práctica de la afinación y del control corporal: trabajo del gesto. Iniciación a la preparación escénica de personajes del género operístico (repertorio internacional), según las características vocales del intérprete. Preparación para la interpretación en público. El texto y sus consecuencias interpretativas. Profundización en los métodos de estudio que propicien la autonomía en el trabajo individual y puesta en práctica de los mismos.

Escena Lírica II

Consolidación del trabajo sobre el dominio del espacio, el objeto y las acciones físicas. Ampliación de los conocimientos acerca de la creación de un personaje en sus diferentes contextos. Motivación-objetivo, relaciones y estrategias. Creación de personajes del género vocal-escénico - ópera, opereta, zarzuela, musical, etc. Análisis de la dimensión dramático-estructural y dramaturgica de una obra escénica. Análisis de la dimensión dramática correspondiente al plano musical y desarrollo la dimensión psico-física del personaje. Trabajo sobre los recursos propios, conciencia y control de las herramientas interpretativas a favor del personaje. Autoconocimiento. Afinación del control corporal: expresión y comunicación en aspectos interpretativos. Métodos de investigación aplicados a la asignatura: la "fabula" y la flexibilidad interpretativa. Preparación para la interpretación en público y con el público en la actividad profesional.

D) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

El papel fundamental del docente será el de gestionar el aprendizaje de los alumnos, encaminado al desarrollo de unas competencias que le permitan una vez egresado incorporarse con garantías al mundo profesional. Se trata de una metodología activa, temática, teórico-práctica y de exploración personal que propicia en el alumnado la construcción de aprendizajes propios, siendo la autonomía el fin de la enseñanza.

La presentación y la orientación de la materia y los trabajos en esta asignatura estarán enfocados a sus necesidades personales y a su profesión musical. Los ejercicios se irán combinando durante las clases aumentando el grado de dificultad paulatinamente a partir del nivel observado en el grupo. Las actividades en clases serán grupales e individuales, alternándose en base a los temas a tratar y a la evolución del alumnado en las diferentes sesiones.

Los contenidos serán trabajados en cada uno de los cursos a través de actividades adecuadas a las necesidades del alumnado, debiendo incluir las obras escénicas adjudicadas a cada alumno para el respectivo curso en las asignaturas de Taller de ópera, Técnica vocal y Repertorio con pianista acompañante así como otras obras individuales o conjuntos que se consideren adecuadas al perfil de cada alumno y que sirvan en su proceso de mejora. Es preciso abordar repertorio en varios idiomas. Entre las principales actividades a realizar se encuentran: construcción de roles secundarios adecuados a la vocalidad del alumno; análisis de las características y trayectoria del personaje en la obra; trabajo sobre el libreto y textos hablados presentes en operetas, zarzuelas, *singspiel*; memorización de texto, ejercicios de improvisación para la creación de los mismos, etc.



La evaluación será continua en cuanto a que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Asimismo, deberá adecuarse a las características propias del alumnado y al contexto sociocultural del centro. La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante al alumnado y al profesorado que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos tales como pruebas, estudios de casos, proyectos, escalas de observación, rúbricas o portafolios, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.

E.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

CARGA LECTIVA PRESENCIAL	NÚMERO DE PRUEBAS
Clases teórico/prácticas	En función de la actividad
Sesiones teóricas - Explicación de los apartados del análisis de una obra y los personajes. Introducción al lenguaje teatral y las diferentes técnicas. Espacios para la puesta en escena. Contextualización histórica y estética del repertorio.	12
Sesiones teórico-prácticas - Exposición oral de los análisis realizados por el alumnado y valoración por parte del grupo. Trabajo sobre personajes y repertorio. Puesta en común y crítica del trabajo propio y de las/los compañeras/compañeros.	10
Sesiones Prácticas - Realización de ejercicios de calentamiento, concentración, preparación física, desarrollo de las capacidades expresivas, movimiento en el espacio, desbloqueo, relajación y preparación para abordar la creación de personajes. Puesta en pie del repertorio. Montaje de escenas individuales y grupales.	20



Exámenes	2 <ul style="list-style-type: none">Examen de las actividades y ejercicios propuestos en clase y de los trabajos individuales y grupales solicitados a lo largo del curso.Examen de septiembre y convocatoria extraordinaria de febrero.
Evaluación a través de la interpretación del repertorio en el aula.	Una hacia finales de enero y otra hacia la última semana de mayo. El repertorio mínimo será la siguiente:
	I: 5 números mínimo (arias y conjuntos) II: 6 números mínimo (arias y conjuntos)
Audiciones	2
Interpretación pública de una selección del repertorio con acompañamiento.	Siempre que sea posible, las audiciones se llevarán a cabo en coordinación con la asignatura “Taller de ópera”.
CARGA LECTIVA NO PRESENCIAL	
Preparación del alumno para las clases	
Estudio individual del alumnado. Estudio técnico. Propuesta interpretativa personal.	
Preparación para los exámenes	
Organización y planificación del estudio a corto y largo plazo. Grado de adquisición de las competencias.	
Preparación para las audiciones	
Trabajo de concienciación y concentración previo a la actuación. Trabajo de la motivación.	
Actividades virtuales	
Videoconferencia, en el horario establecido para la asignatura a través de plataformas como Meet, Zoom, Skype, Whatsapp...Este trabajo además puede ser complementado con: trabajos teóricos de profundización e investigación sobre el repertorio a través de plataformas virtuales, escucha crítica de versiones de referencia, envío semanal de repertorio grabado.	



E.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Distribución horaria de las actividades evaluables		
Tipo de actividad		Total horas
Actividades obligatorias (presenciales)	Clases teórico prácticas	A: 32 horas
	Exámenes	A: 2 horas
	Audiciones	A: 2 horas
Preparación del alumno (carga lectiva no presencial)	Preparación del alumno para las clases	B: 32 horas
	Preparación para los exámenes	B: 1 hora
	Preparación para las audiciones	B: 1 hora
Actividades complementarias, culturales o artísticas		B: 5 horas
Total de horas de trabajo del estudiante		A+B= 75 horas

E.4. RECURSOS

Dentro del material necesario para las clases se encuentra un piano digital y una banqueta regulable, atriles, mesa, espejo de pared entera, sillas, esterillas, cuerdas, pelotas, elementos de utilería, equipo de música, calefactores y aire acondicionado. Además, será de utilidad un proyector para el visionado de videos, espectáculos, etc., aunque este puede suplirse con un dispositivo con conexión a Internet.

La Guía Docente de la asignatura y el Proyecto Educativo de Centro son los recursos didácticos de los que dispone el profesor (ya sea en formato papel o digital) de cara a la planificación docente.

Espacios escénicos del centro para desarrollar las audiciones programadas:

En la actualidad casi la totalidad del alumnado cuenta con un dispositivo móvil con acceso a internet cuyos usos más comunes son: grabadora de audio, usada habitualmente para registrar la clase para su posterior revisión; grabadora de vídeo, de utilidad en momentos puntuales; herramienta de búsqueda de partituras, de versiones, así como eventos relacionados con la asignatura; como medio de comunicación con el alumnado que facilita la organización de la asignatura a través de las distintas aplicaciones sociales; etc. Siendo este el principal material relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación de uso en la asignatura.

También son habituales aplicaciones de móvil, las tablets, y las cámaras de vídeo.

E.5. BIBLIOGRAFÍA

- Alier, R. (2002). *Historia de la ópera. Los orígenes, los protagonistas y la evolución del género lírico hasta la actualidad*. Barcelona: Ediciones Robinbook S.L.
- Alier, R. (2007). *Guía universal de la ópera*. Barcelona: Ma non troppo.
- Batta, A. (1999). *Ópera, Compositores, obras, intérpretes*. Colonia: Könnemann Verlagsgesellschaft mbH.
- Bercebal, F. (1995). *Drama*. Ciudad Real: Ed. Ñaque.
- Chejov, M. (1999). *Sobre la técnica de actuación*. Barcelona: Alba.
- Donnellan D. (2004). *El actor y la diana*. Madrid: Ed. Fundamentos.
- Egea, S. (2012). *La interpretación actoral en ópera*. Bilbao: Artezblai.
- Fernández-Cid, A. (1975). *Cien años de teatro musical en España (1875-1975)*. Madrid: Real Musical.
- Gabrielsson, A. (1999). *The Performance of Music, The psychology of Music*, 2, 501-602.
- Hormigón, J. A. (2002). *Trabajo dramático y puesta en escena*. Madrid: ADE.



- Kunze, S (1990). *Las Óperas de Mozart*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lang, P. H. (1983). *La experiencia de la Ópera*. Madrid: Alianza Editorial
- Lolo, B. (2002). *La tonadilla escénica, ese género maldito*. Revista de Musicología, vol. XXV, nº2.
- Lavelli, J. y Satgé A. (1981). *La ópera, la vida, la muerte*. Buenos aires: Emece.
- Mantel, G (2010). *Interpretación: Del texto al sonido*. Madrid: Alianza Música.
- Martín Triana, J.M. (2007) *El libro de la ópera*. Madrid: Alianza Editorial.
- Parker, R. (2004) *Historia ilustrada de la Ópera*. Barcelona: Paidós.
- Perelló, J., Caballé, M., & Guitart, E. (1975). *Canto-Dicción (Foniatría estética)*. Barcelona: Editorial Científico Médica.
- Selden S. (1972). *La escena en acción*. Buenos Aires: Ed. Universitaria de Buenos Aires.
- Stanislavski, C. (2002) *La construcción del personaje*. Madrid: Alianza.
- Temes, J.L. (2014). *El siglo de la zarzuela 1850-1950*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Wagner, F. (1997). *Teoría y técnica teatral*. Barcelona: Ed. Labor.
- Wagner R. (1997). *Ópera y drama*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

E) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESCENA LÍRICA I	
CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
Demostrar dominio en la interpretación escénica aplicada a un repertorio adecuado a su nivel en dificultad técnica y musical.	CG2, CG3, CG4, CG7, CG11, CG13, CG15, CG21, CE1, CE3, CE4, CE5, CE8
Demostrar capacidad para el desarrollo de hábitos de estudio eficaces y aplicación de los mismos en el trabajo individual diario.	CT1, CG25
Demostrar autonomía y eficacia en la planificación de ensayos.	CT3, CG8, CG24
Demostrar conocimiento de las características estilísticas de las diferentes épocas, así como las convenciones interpretativas propias de cada una de ellas.	CG9, CG12, CG13, CG14, CG16, CG17, CE4
Demostrar dominio del espacio escénico en todas sus dimensiones y coordinación con los elementos de este.	CT2, CG8, CE10
Demostrar capacidad para comunicar el mensaje literario a través de la expresión y el carácter vocal.	CE5, CG2, CG26
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente y de punto de vista escénico en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo (desde dúos, conjuntos a grandes conjuntos con acompañamiento de piano, de ensemble u orquesta).	CG7, CE3, CE10
Desarrollar aptitudes para la memorización y poseer herramientas para su aplicación al desarrollo profesional.	CG1, CG19
Demostrar solvencia y autocontrol de los recursos interpretativos en la interpretación en público.	CT13, CT15, CE10
Demostrar capacidad de autocrítica para trabajar de forma autónoma.	CT1, CT3, CT6, CT15
Demostrar capacidad de improvisación a nivel artístico así como de solución de problemas sobrevenidos durante las actuaciones.	CT3, CG2, CE7



Iniciarse en procesos de investigación directamente relacionados con el repertorio lírico y el resto de contenidos propio de la asignatura.	CT14, CG24
Demostrar conocimiento de las características de los diferentes géneros lírico-escénicos y sus particularidades.	CT1, CG17, CE1
Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una obra musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.	CT8, CG10, CE6

ESCENA LÍRICA II	
CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CT7,CG2, G3,CG4, CG6,CG7,CG11,CG15,CG21, CE1, CE3, CE4,CE5,CE8.
Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CG9, CG10, CG12, CG13, CG16, CG17, CE8
Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.	CT1, CT15
Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.	CT3, CT15, CG8
Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.	CT2, CT8, CG1, CG13, CG14, CG18, CE6
Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, usando adecuadamente el vocabulario técnico.	CT6, CT7, CT8, CG10, CE6
Demostrar capacidad para la expresión artística basada en acciones físicas en directa relación con la música en el marco de una obra musical.	CE1, CE5
Demostrar versatilidad interpretativa: adecuación a la ejecución de cada período estilístico, de cada personaje y de cada circunstancia.	CG1, CE1
Demostrar conocimiento y puesta en práctica de las coordenadas de la actividad escénica profesional.	CT11, CT12, CT16, CG26, CE10
Demostrar conocimientos de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.	CT3, CT4, CT16
Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.	CT6,CG19
Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación musical y/o experimentación musical, incluyendo trabajo con el objeto.	CT14, CT17, CG24
Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados para la	CT13, CE4



proyección de la voz en la declamación e interpretación del personaje en escena.	
Participar en las actividades propuestas por el departamento que tengan como objetivo la presentación de una o varias escenas ante un público.	CT11, CG7
Realizar un estudio exhaustivo acerca de un personaje y sus diferentes contextos y trayectorias, ampliando la los recursos actorales interpretativos.	CT13, CG25,CE10

F) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB) La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Ponderación para la evaluación continua	
Instrumento de evaluación	Ponderación
I.1 Rendimiento mostrado por el alumno	30%
I.2 Preparación de las clases	20%
I.3 Exámenes	30%
I.4 Audiciones	20%
Total ponderación	100%

Ponderación para las convocatorias de septiembre (ordinaria) y febrero (extraordinaria)	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Interpretación escénica del repertorio	80%
Declamación de una escena hablada del repertorio lírico	20%
Total ponderación	100%

La prueba para la evaluación en estos casos, consta de un examen en el que el alumno deberá interpretar la totalidad de un repertorio de características y nivel adecuados para el curso, demostrando los conocimientos teórico-prácticos relativos al contenido del temario. El examen tendrá lugar en el aula en la que se imparte la asignatura.

El alumno acordará con el profesor de “Escena Lírica” en junio el repertorio a preparar así como la escena que tendrá que declamar. Si se estima necesario el alumno deberá aportar su propio pianista en su examen. La interpretación se llevará a cabo de memoria. Finalizada la interpretación, el profesor podrá efectuar cuantas preguntas estime oportunas, desde cuestiones formales, técnicas, estéticas, interpretativas, literarias...



G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Obtener una calificación igual o superior al 5.0 en el examen del segundo cuatrimestre.ç

CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Actividades evaluables	Calendario 2022/2023
Clases teórico-prácticas	Durante todo el curso
Audiciones públicas	Enero y Mayo A.1 Audición-muestra: Selección de escenas de la obra. A.2 Audición-muestra: Presentación de la obra completa
Exámenes cuatrimestrales	1º Última semana de enero 2º Primera semana de junio 2º Última semana de mayo, para el alumnado de 4º Curso. La calificación de los exámenes la comunica el profesor de la asignatura individualmente tras su finalización.
Segunda convocatoria	Convocatoria ordinaria de septiembre
Convocatoria extraordinaria	Mes de febrero

G) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Actividades complementarias
Asistencia como oyente a las audiciones de clase programadas. Participación en cursos Erasmus organizados en el Centro. Clase conjunta fuera de horario junto al profesor de Canto. Visita al archivo de la biblioteca del Centro. Clases magistrales, conferencias, trabajos de investigación para la ampliación de conceptos del temario, audiciones de departamento, etc.
Actividades culturales y artísticas
Organización de eventos culturales en el entorno social. Asistencia y/o participación en festivales relacionados con la lírica.

Las actividades anteriormente descritas suponen un recurso valioso a lo largo del curso que puede favorecer la motivación del alumnado y la consolidación de competencias y profundización en contenidos que resulten de especial interés para el alumnado y/o el docente.

Estas actividades serán evaluables y dependiendo de su naturaleza ponderarán hasta un máximo de 1,5 puntos añadidos a la nota final, resultado de la evaluación continua. Para que sean valoradas positivamente, previamente se establece un consenso entre el docente y el alumnado para la realización de la actividad, ya sea a propuesta de una u otra parte. Los instrumentos para su evaluación son:

- Observación directa.
- Recensión individual escrita.
- Documento acreditativo de realización (si fuese posible).



H) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se establecen 3 procedimientos para hacer partícipe al alumnado en la evaluación de la asignatura: realización de un cuestionario anónimo con propuestas de mejoras y valoración personal de los diferentes aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje, análisis de los resultados obtenidos y valoración crítica conjunta, y acopio y estudio de las valoraciones y propuestas del alumnado sobre el curso impartido.

I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de alumnado se trabajará a través de actividades de refuerzo o ampliación en la labor docente. Si se diera el caso de realización de adaptación curricular, éstas serían tratadas por el departamento.